

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3751** *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/08, que se siguen este Juzgado de lo Social, a instancia de D. Carlos Fernández Román, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19 de febrero de 2009, por el que se declara a la ejecutada Alsu Automoción; S.L. con C.I.F. B74053703 en situación de insolvencia total por importe de 2.807,18 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, Luis de Santos González.

ID: A090012174-1